

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

32**HORCAJUELO DE LA SIERRA****CONTRATACIÓN**

Por acuerdo del Pleno de fecha 16 de noviembre se aprobó la adjudicación provisional del contrato de obras “Instalación de mobiliario urbano”, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Horcajuelo de la Sierra.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Alcaldía.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: suministro.
 - b) Descripción: instalación de elementos biosaludables.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: procedimiento negociado sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación: importe neto, 23.931,98 euros; impuesto sobre el valor añadido, 18 por 100; importe total, 28.239,74 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 16 de noviembre de 2011.
 - b) Contratista: “Galpark Ibérica, Sociedad Limitada”.
 - c) Importe o canon de adjudicación: importe neto, 23.931,98 euros; impuesto sobre el valor añadido 18 por 100; importe total, 28.239,74 euros.

En Horcajuelo de la Sierra, a 17 de noviembre de 2011.—La alcaldesa, Lucía Fernández Fernández.

(02/10.063/11)